



Testimonio

Yo el infrascrito uno por el Ayuntamiento Señor que Dios
 que publico del numero Jurgado y del Real Ayuntamiento de
 esta Villa de Bullas, doy fe: como por fran. Co. Sanchez Valera de
 esta naturalidad y vecindad se tubo al Real Ayuntamiento una expo-
 sición para trasladar su domicilio y vecindad á la inmediata Villa
 de Segurá por amito, que se intercedia, suplicando se le bonare
 de este vecindario, dandole el correspondiente documento que acredite
 en conducta para hacer la debida presentacion, y haciendole da-
 do cuenta de la enunciada solicitud á los S. S. que componen esta
 Corporacion, en esta que celebraron la mañana del catorce del
 corriente mes, acordaron: admitirle la despedida de este
 vecindario, no teniendole presente en las cargas y repar-
 tos concejiles; y que respecto á que el fran. Co. Sanchez ha
 observado buena conducta y que no se halla peca ni pro-
 cerado se exprese así en el Testimonio que ha de librar-
 sele para su exhibicion á aquel Real Ayuntamiento.

Con mas extension aparece y consta lo relacionado de la soli-
 citud y decreto que está en libro Capitular corriente y en la ofi-
 cina de mi cargo á que me refiero: en fe de ello signo el
 presente en Bullas á veinte de febrero mil ochoc. to. trecientos =

En Testim. de Verd.

Juan Pedro Ortega
 Jernan

